# 9.5. Actividades de transferencia tecnológica y vinculación.

## 9.5.3. Acciones específicas.

Dentro de las acciones que se llevarán a cabo se encuentran:

### Indicador 5. Proyectos interinstitucionales.

Continuar proporcionando a los investigadores los recursos técnicos para el desarrollo de proyectos de investigación con financiamiento externo -nacional o internacional.

#### Indicador 6. Transferencia de conocimiento.

Apoyar a los investigadores en los procedimientos para celebrar convenios con otras instituciones -nacionales e internacionales- que aseguren la transferencia del conocimiento.

## Indicador 7. Propiedad industrial solicitada.

Promover entre los investigadores la generación de investigación científica y tecnológica que permita crear un registro o una patente a partir del desarrollo y registro de sus resultados de investigación, ya sea de manera individual (persona o en grupo) o con cotitularidad con otras instituciones. Especialmente aquellos resultados que deriven de proyectos nacionales con enfoque a la economía circular.

Apoyar a los investigadores en la revisión del estado del arte de sus resultados de investigación factibles de patentar, orientarles en el tipo de figura de propiedad industrial por la que puede optar. Y acompañarle en la gestión institucional para facilitarle el proceso de solicitud ante el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial (IMPI).

- a. Dar seguimiento vía plataforma digital a las solicitudes de patente y modelos de utilidad en trámite, con la finalidad de dar respuesta en tiempo y forma a los requerimientos del IMPI. Esto contribuirá a, a fin de mantener vigente el portafolio de patentes de INECOL, y, por lo tanto, de su patrimonio de intangibles.
- b. Fortalecer las capacidades del personal de INECOL a través de cursos y seminarios en línea mediante plataformas de empresas especializadas y universidades que ofertan capacitaciones gratuitas en temas relacionados con transferencia de tecnología y propiedad intelectual. En particular aquellos con el enfoque en la quíntuple hélice y la economía circular, socialización del conocimiento, etc.

9.5. Actividades de transferencia y vinculación | Página 1



- c. Promover la cooperación tecnológica entre las instituciones académicas y de investigación aliadas con INECOL, a través de la propuesta de proyectos conjuntos de investigación y desarrollo tecnológico de gran visión con enfoque a la economía circular.
- d. Participar más activamente en actividades presenciales que difundan la cultura del patentamiento con instituciones como el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial, la Secretaría de Economía y Desarrollo Portuario de Veracruz, con quienes ya se venía trabajando en el Centro de Patentamiento.
- e. Fortalecer las actividades sobre evaluaciones de la tecnología, implementar un seguimiento temprano a los resultados de investigación con más capacidad de desarrollo tecnológico.
- f. Realizar nuevos esfuerzos de vinculación presencial tanto en el sector académico como en el sector socio económico.